

El Clúster de la Energía de Aragón se opone a nuevos impuestos autonómicos

Clenar rechaza haber consensuado la nueva legislación, ya que sus aportaciones esenciales -la exención completa a la fotovoltaica, progresividad en la eólica y exención total del autoconsumo, entre otras- no han sido atendidas, "lo que confirma el objetivo meramente recaudatorio del nuevo impuesto"

El Clúster de la Energía de Aragón (Clenar) lamenta que "la ley autonómica de Aragón por la que se crean nuevos impuestos medioambientales sobre la explotación de parques eólicos y fotovoltaicos en la comunidad autónoma tiene un objetivo meramente recaudatorio". Según reza en exposición de motivos de la ley, estos nuevos impuestos persiguen compensar posibles externalidades negativas ambientales y sociales y promover la reducción del impacto provocado por la explotación de los parques de renovables. Sin embargo, esta compensación medioambiental no se ve reflejada en el articulado de la ley ni en sus disposiciones transitorias. Clenar, que rechaza haber participado en el consenso de dicha ley, ya que sus aportaciones esenciales (la exención completa a la fotovoltaica, progresividad en la eólica y exención total del autoconsumo, entre otras) fueron desestimadas, alerta además del riesgo que estos nuevos impuestos suponen tanto para el actual sector de las energías renovables en la comunidad como para la atracción de nuevas inversiones, impactando así muy negativamente en el desarrollo económico de la comunidad autónoma.

Desde su compromiso con el territorio y la transición energética, el Clúster de la Energía de Aragón considera que estos impuestos van a derivar en un impacto negativo en la competitividad de la economía e industria de la región, a la vez que van a conllevar -de manera inmediata por parte de los inversores y desarrolladores de parques eólicos y fotovoltaicos- un desincentivo a las inversiones en instalaciones de producción de electricidad e hidrógeno renovable, estas últimas en un estado todavía incipiente de desarrollo y necesitadas, por tanto, de una regulación adaptada y favorable por parte de las administraciones públicas. Por todo ello, el Clúster de la Energía de Aragón insta al Gobierno autonómico a no seguir con la tramitación de la actual Ley de Impuestos Medioambientales y reclama consenso para poder elaborar un nuevo texto de ley en beneficio de la Comunidad de Aragón.

De cara a articular nuevas regulaciones legislativas que afecten al sector de las renovables, el Clúster de la Energía de Aragón considera que el Gobierno de Aragón debería tener en cuenta las siguientes consideraciones:

Tomar en consideración los beneficios ambientales, sociales y económicos que conllevan las instalaciones de energía renovable, que contribuyen de forma sustancial a mitigar los efectos del cambio climático sin causar perjuicios significativos a otros objetivos medioambientales en su ejecución. Además, existen ya en la actualidad instrumentos de control medioambiental en los procedimientos de autorización de proyectos. Conviene, por tanto, partir de este planteamiento a la hora de evaluar su conveniencia y diseño, por desplegar un efecto negativo sobre las inversiones renovables y dificultar, por tanto, las posibilidades de ofrecer precios más competitivos.

Comprender que la política fiscal aragonesa no puede suponer una desventaja competitiva con

respecto a otras regiones en el sector eólico. La aprobación de esta Ley supone que Aragón es la comunidad que más grava al sector eólico (en algunos casos hasta un 80% por encima de la media española).

Reconocer que Aragón se convierte en la primera comunidad en gravar la producción renovable fotovoltaica y, en consecuencia, incluir la producción fotovoltaica en el sistema de recaudación.

Ser consciente de que Aragón se ha convertido en la comunidad con la mayor carga fiscal de España en el sector renovable, generando un desincentivo a la inversión en energías limpias en relación con otras Comunidades Autónomas.

Apostar por una nueva ley impositiva medioambiental clara y efectiva, en la que viera reflejada la proporcionalidad del gravamen frente del impacto generado y sirviera para adecuar a normativa, parques e infraestructuras antiguas.

Trasmitir al sector una confianza y seguridad jurídica que garantice el desarrollo de nuevas inversiones en generación y posibilite la implantación de nuevos proyectos de generación renovable para todos los sectores industriales aragoneses que redundarán en una mejora competitiva global de la industria aragonesa.

Un sector estratégico para Aragón

El sector de las energías renovables en Aragón es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible de la región: el notable crecimiento en la generación de energía limpia, sostenible e inagotable, respaldado por una prolija normativa y una regulación pionera, sitúa a Aragón como un referente en el impulso de las energías renovables a nivel nacional. La decidida apuesta de la región por las energías renovables la ha situado como la segunda comunidad en producción eólica a nivel nacional. Asimismo, Aragón es líder en generación fotovoltaica en la mitad norte de la Península Ibérica. El impulso del sector renovable en Aragón se ve reflejado en el notable aumento de la producción verde, que ha alcanzado los 14.665 GWh, lo que representa el 80,3% del cómputo global.

El sector de las energías renovables en Aragón ha experimentado un notable crecimiento en los últimos años, convirtiéndose en un pilar fundamental para el desarrollo de la región. Aragón se ha posicionado como una potencia en la generación de energía limpia, sostenible e inagotable, destacando su liderazgo en la producción eólica y fotovoltaica. La región ha duplicado su producción de energía renovable en un lapso de cinco años, pasando del 54% al 80,3% del total gracias a una inversión significativa en parques eólicos y plantas solares. Esta tendencia se ve respaldada por una normativa prolija, exigente y restrictiva, que garantiza la sostenibilidad y el respeto al valioso patrimonio natural aragonés.

La importancia de los recursos renovables ha llevado a Aragón a adoptar una regulación pionera para facilitar y acelerar los proyectos en este ámbito. La inversión millonaria en parques eólicos y plantas fotovoltaicas ha sido posible gracias a esta regulación, que ha permitido el incremento de la potencia instalada en la región.

Datos de contacto:

RG

Camba Comunicación

911783579

Nota de prensa publicada en: [Zaragoza](#)

Categorías: [Nacional Aragón Sector Energético](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>